

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del día viernes diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rossana.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veintinueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Isabel Rodríguez Córdoba, Yuridia Melchor Sánchez, y los diputados: Iván Pachuca Domínguez, Silvano Blanco Deaquino; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde, la diputada: Rossana Agraz Ulloa y el diputado César Landín Pineda.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al Orden del Día aprobado por la Comisión Permanente en sesión de fecha miércoles 17 de enero del año en

curso, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Segundo.- Comunicados:** a) Oficio signado por el diputado César Landín Pineda, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones a partir del 20 de enero de 2018. **Tercero.- Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos:** a) Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, nombra al Procurador de Protección Ecológica del Estado de Guerrero de entre la terna enviada por el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa al ciudadano Homero Rodríguez Rodríguez, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa al ciudadano Wilber Iván Rojas Nava, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa a la ciudadana Sara Romero Pineda, como Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero. e) Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a las y los ciudadanos Nubia Rodríguez Guido, Graciela González Carlini, Edelmira Del Moral Miranda, Mario Villano Merino, Mario Moreno Sotelo y Brígida Rosa María Trani Torralva, regidoras y regidores de los h. Ayuntamientos de los municipios de: La Unión de Isidoro Montes de Oca, Zihuatanejo de Azueta, Mártir de Cuilapan, Malinaltepec, Chilpancingo de los Bravo y Acapulco de Juárez, todos del estado de Guerrero, respectivamente, en los términos de sus solicitudes. f) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia temporal a los ciudadanos Abel Montufar Mendoza, Nicolás Diego Herrera y Omar Jalil Flores Majul, Presidentes, Lucía Julián González, Síndica, Gerardo Alberto Flores Jaimes y Elizabeth Janet Montero Leyva, Regidor y Regidora, de los H. Ayuntamientos de los Municipios de: Coyuca de Catalán, Alcozauca de Guerrero, Taxco de Alarcón, Marquelia, Pungarabato y Ometepec, todos del estado de Guerrero, respectivamente, en los términos de sus escritos de solicitud. **Cuarto.-**

Clausuras: a) Clausura del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) De la sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informó que se registraron tres asistencias de los diputados y diputada: Landín Pineda César, García Trujillo Ociel Hugar, Magdalena Camacho Díaz, con los que se hace un total de treinta y dos asistencias.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura y al público asistente ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las dieciocho horas con tres minutos del día viernes diecinueve de enero del dos mil dieciocho, declaro formalmente Instalado el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a).** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por el diputado César Landín Pineda, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones a partir del 20 de enero de 2018.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos : 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Propuestas de leyes, decretos y acuerdos”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, nombra al Procurador de Protección Ecológica del Estado de Guerrero de entre la terna enviada por el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.-

Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, solicitando el uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, para hablar sobre el mismo tema.- Agotada la discusión en lo general, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, por lo que el diputado presidente informó a la asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 18 penúltimo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 08, la votación del dictamen con proyecto de decreto en desahogo será por cédula.- Acto continuo, el diputado presidente hizo la siguiente precisión, las cédulas de votación contienen los nombres de los integrantes de la terna, para lo cual deberán marcar en el recuadro que se encuentra adelante del nombre el candidato de su preferencia. Asimismo, la designación del citado funcionario deberá ser por las dos terceras partes de los diputados presentes.- Enseguida el diputado presidente, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuyera a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo el diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, pasara lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Enseguida desde su curul, el diputado Antelmo Alvarado García solicitó al diputado presidente que voto sea depositado en la urna por el diputado César Landín Pineda.- Concluido el pase de lista, el diputado presidente solicitó a

los diputados secretarios realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informara el resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo por los diputados secretarios Raymundo García Gutiérrez, Víctor Manuel Martínez Toledo, el diputado secretario Raymundo García Gutiérrez informó al diputado presidente los resultados de la votación: Alfredo Gómez Suástegui: 30 votos, Alán Ramírez Hernández 0 votos, Alfonso Cadena Reza 0 votos, 1 voto nulo, 1 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente informó a la plenaria los siguientes resultados: Alfredo Gómez Suástegui: 30 votos, Alán Ramírez Hernández 0 votos, Alfonso Cadena Reza 0 votos, 1 voto nulo, 1 abstención, por lo que declaró aprobado por unanimidad de votos como Procurador de Protección Ecológica del Estado al Ciudadano Alfredo Gómez Suástegui.- Enseguida el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, y désele el nombramiento al servidor público designado.- Acto continuo el diputado presidente citó al ciudadano Alfredo Gómez Suástegui, para el día miércoles veinticuatro de enero del año en curso, en punto de las once horas, para que en sesión de la Comisión Permanente se le tome la protesta de ley.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa al ciudadano Homero Rodríguez Rodríguez, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados

que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **Continuando con el desahogo del asunto enlistado en el inciso b)**, la primer vicepresidenta en función de presidenta, designó en comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: J. Jesús Martínez Martínez, Flavia García García, Silvia Romero Suárez, Carmen Iliana Castillo Ávila, y Magdalena Camacho Díaz, para que se trasladaran a la sala legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior de este Recinto Legislativo al Ciudadano Homero Rodríguez Rodríguez, para proceder a tomarle la protesta correspondiente, enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, declaró un receso de cinco minutos.- Una vez concluido el receso y que la Comisión de Cortesía cumplió su encomienda, la primer vicepresidenta en función de presidenta, reanudó la sesión y realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadano Homero Rodríguez Rodríguez: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?”. A lo que el Ciudadano Homero Rodríguez Rodríguez, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “¡Sí, protesto!”, enseguida, el diputado presidente, recalcó: “Si así no lo hiciera, que el pueblo del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, se lo demande”.- Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la comisión de cortesía acompañaran al exterior del Salón de Plenos al Presidente.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa al ciudadano Wilber Iván Rojas Nava, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el

uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber oradores inscritos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 23 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Asimismo se citó al Ciudadano Wilber Iván Rojas Nava, Presidente del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el día miércoles veinticuatro de enero del año en curso, en punto de las once horas, para que en sesión de la Comisión Permanente se le tome la protesta de ley.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa a la ciudadana Sara Romero Pineda, como Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento

de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber oradores inscritos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Asimismo se citó a la Ciudadana Sara Romero Pineda, Presidenta del Honorable Ayuntamiento de Tlapehuala, Guerrero, para el día miércoles veinticuatro de enero del año en curso, en punto de las once horas, para que en sesión de la Comisión Permanente se le tome la protesta de ley.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a las y los ciudadanos Nubia Rodríguez Guido, Graciela González Carlini, Edelmira Del Moral Miranda, Mario Villano Merino, Mario Moreno Sotelo y Brígida Rosa María Trani Torralva, regidoras y regidores de los h. Ayuntamientos de los municipios de: La Unión de Isidoro Montes de Oca, Zihuatanejo de Azueta, Mártir de Cuilapan, Malinaltepec, Chilpancingo de los Bravo y Acapulco de Juárez, todos del estado de Guerrero, respectivamente, en los términos de sus solicitudes.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los

artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber oradores inscritos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia temporal a los ciudadanos Abel Montufar Mendoza, Nicolás Diego Herrera y Omar Jalil Flores Majul, Presidentes, Lucía Julián González, Síndica, Gerardo Alberto Flores Jaimes y Elizabeth Janet Montero Leyva, Regidor y Regidora, de los H. Ayuntamientos de los Municipios de: Coyuca de Catalán, Alcozauca de Guerrero, Taxco de Alarcón, Marquelia, Pungarabato y Ometepec, todos del estado de Guerrero, respectivamente, en los términos de sus escritos de solicitud.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber oradores inscritos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los

efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, el diputado presidente solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las veinte horas con quince minutos del día viernes diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurado el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero". Asimismo se clausuró la presente sesión".- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes seis de marzo del año dos mil dieciocho.- - - - -
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

BEATRIZ ALARCÓN ADAME

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

GUERRERO
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.